

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (N° 1362) – 26 DE MAYO DE 2017.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiséis del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Hugo Racca y Andrés Golosetti para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2017. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 12:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 5184/17, mediante la cual se responde a Nota N° 017/17, emanada por este Cuerpo, en la que se solicitaba, se informe acerca de los lugares habilitados para el cobro del Derecho de Registro de Inspección. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5442/17, mediante la cual se da respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1388/17, sancionada por este Concejo, por la cual se sugería al DEM, a través de la Secretaría que considere conveniente, se acredite en Wikipedia, como editora, y elabore un programa de acción con el fin de lograr la colaboración de los vecinos con vocación por el estudio y divulgación de los temas de nuestra ciudad, y que se comiencen a publicar en la Enciclopedia Virtual que gestiona la Fundación Wikipedia. A tales efectos, se adjuntan las actuaciones llevadas a cabo por el Área Prensa del Municipio. En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca, aclaró que conocía sobre la respuesta, y que sabe que el Municipio está trabajando al respecto. Se toma conocimiento.-

Proyecto de Ordenanza N° 015, mediante el cual se afectan inmuebles a uso de reservorio de agua del Loteo autorizado por Ordenanza N° 2711/17, ubicado en Barrio Nueva Roma de nuestra ciudad. El Concejal Pablo Zanetti, explica que se trata de un reservorio de agua correspondiente al loteo de Club Aprendices. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 003/17, mediante el cual se eleva la denominada “Cuenta de Gastos e Inversiones” del ejercicio fiscal 2016. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 016, mediante el cual se autoriza al DEM, a suscribir escritura de aceptación de donación de una porción de terreno con destino a afectación de camino público, en la zona rural del Distrito de Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de la Subsecretaría Legal y Técnica del Municipio, solicitando se remitan los Órdenes del Día, desde el Ingreso del Decreto N° 206/16, mediante el cual se observaba la Ordenanza N° 2768/16. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Escuela de Enseñanza Secundaria orientada N° 417 “Colonia Candelaria”, solicitando se declaren de Interés Municipal los Certámenes Intercolegiales, Zonal y Regional de la XXXIV Olimpiada Matemática Argentina- OMA 2017, que ha tenido su inicio durante el mes de Mayo del corriente, en esa casa de estudios. Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal, siendo aprobado por unanimidad.-

De la Compañía Integral de Tango “La2x4”, solicitando al Cuerpo, sea declarado de Interés Municipal el Proyecto llevado a cabo por la agrupación, que cuenta con la creación de los Premios: “Magaldi de Oro y Platino”, a los artistas de rubro: “Solista Vocal” que se han presentado durante las siete ediciones de “Casilda Subsede de Valparatango- Chile” y “Casilda Subsede Oficial del Festival Viva el Tango- Uruguay”. Asimismo, requieren que desde el Concejo se inicien las gestiones necesarias para instaurar los premios mencionados en la agenda cultural anual de la ciudad. Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal, siendo aprobado por unanimidad. Asimismo, se pasa la solicitud a la Secretaría de Educación y Cultura para que la iniciativa se incluya como actividad anual del ámbito cultural.-

De un ciudadano de Casilda, solicitando información respecto de la Licitación Pública N° 406- Nuevo Colector Cloacal 400mm- Bulevar Villada. Se deriva a la Secretaría correspondiente, a los efectos que se informe a tales fines.-

De un ciudadano de Casilda, solicitando al Cuerpo la adhesión a la Ley N° 27.351, cuyos beneficios alcanzan a las personas que por cuestiones de salud, son denominadas electrodependientes. Pasa a estudio de comisión.-

De la Sra. Silvia Bordignon, adjuntando cronograma de obras a realizar por el “Fideicomiso Amaneceres de Casilda”, con relación a los terrenos del denominado “Barrio Abierto Residencial Tierra de Sueños Casilda.” Pasa a estudio de comisión.-

De particulares, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, sito en Bulevar Villada, entre las calles Sarmiento y 1° de Mayo. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita a ANSeS UDAI Rosario, que, al momento de liquidar un beneficio previsional, respete sin excepciones el banco que su titular ha elegido para el cobro de sus haberes. En uso de la palabra, el Concejel Pablo Zanetti, expresa: "En el Concejo ya lo habíamos tratado hace algunos años a este tema, se da el supuesto muy extraño en algunos casos, que el vecino que hizo su trámite de jubilación o pensión u otro beneficio previsional en Anses, uno de las posibilidades que tienen es elegir en qué banco van a cobrar... Se viene dando desde hace años a esta parte y últimamente se ha implementado mucho, que Anses remite los cobros, a otros bancos diferentes, si es dentro la misma ciudad nos ería inconveniente, pero se está dando mucho que se está enviando a bancos de Rosario, en el mejor de los casos, pero hay casos donde tuvieron que ir a cobrar a Salta, a Misiones. El cambio de banco puede hacerse pero demora dos meses y en ese interín el jubilado tiene que trasladarse al lugar donde no eligió fuera de la ciudad para poder cobrar, pero lo llamativo también es lo que hay detrás de esto, cuando la persona va al banco "x" de Rosario a cobrar su jubilación, el banco, en general, el seguro de cajero, la tarjeta de débito obviamente, la tarjeta de crédito, le vende un montón de productos de esa entidad financiera, con todo un desgaste burocrático, firma de papeles, trámites y demás... y después el jubilado a los dos meses, cuando logra cobrar en el banco que quiere hay que darlo de baja, y eso le genera costos, lo cual nos hace pensar que verdaderamente es muy raro que haya tantos errores, en la remisión de cobros, y esos errores tiene como destinatario al mismo banco en Rosario, que es un Banco dedicado al pago de jubilaciones. Entonces, y no es de los bancos más conocidos por nosotros... Entonces... reiterar el pedido que se hizo en un momento al ANSeS, donde la momento de pago de un beneficio jubilatorio se respete el código bancario que el jubilado eligió, y se haga sin excepciones, y se evite el manoseo, el desgaste, implica que el jubilado que percibe su beneficio jubilatorio, y no más que eso, gran parte se le va en el viaje para ir a cobrar, en el remis a Rosario, en la espera, en la vuelta, y sí pedirles que tengan más cuidado en este situación que afecta a muchos vecinos de nuestra ciudad. Así que solicito el tratamiento sobre tablas y la aprobación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se establece cuestiones atinentes a la circulación y el estacionamiento

del tránsito pesado en la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa: "Hace un tiempo estuvimos reunidos con la gente del Juzgado de Faltas, quienes nos manifestaban sus dificultades para implementar las ordenanzas sobre tránsito pesado, haciendo un repaso medio rápido, hay no menos de cinco o seis, creo, ordenanzas distintas que reglamentan el tránsito pesado, de circulación, estacionamiento, ingreso, salida de la ciudad, chasis, acoplado, etc., etc., ect. Muchas de las cuales, o algunas, derogan expresamente a otras, algunas manifiestan que se deroga toda normativa que se oponga, y a veces eso genera una verdadera dificultad en cuanto a qué normativa aplicar. Ahí el planteo de descargo de algunas multas es que esta normativa no se aplica, la otra sí... bueno... Este proyecto de Ordenanza lo que intenta es salvar esta distorsión normativa, unificando todo en una sola, modificar que lo que en algunas ordenanzas ha quedado medio desfasados en el tiempo, y también reglamentar alguna cuestiones nuevas, como es el lavado el vehículos de tránsito pesado en la vía pública, la reparación de vehículos de tránsito pesado en la vía pública... que tantas molestias le ocasionan a vecinos, la posibilidad de establecer lugares de estacionamiento, horarios de cargas y descargas, es decir una normativa integral de lo que es el tránsito pesado. Como tal, como es un tema complejo, que me parece que va a haber que trabajarlo, con el Juzgado, con el área de tránsito, y también algunas de las asociaciones de transportistas que hay en la ciudad para verlo también desde su posición las dificultades de la implementación de algunas cuestiones. Pido el pase a comisión para trabajarlo en las próximas semanas." El Concejal Sanita propone que además de involucrar a las partes, entre los integrantes del Concejo deberían unificar una postura para presentarse y posicionarse ante los demás actores. Sobre el planteo, el Concejal Zanetti, expresa: "Más allá de la postura que los transportistas van a surgir el tema de la cuestiones céntrica de ir a lugares a cargar combustibles a menor costo, la falta de lugares que hoy hay para dejar el camión de noche, con la seguridad que no le falte nada, pero además e esas cuestiones está el tema de que la ciudad ha crecido, ha crecido el parque automotor, ha crecido la cantidad de bicicletas, de motos que circulan, ha crecido la población y evidentemente cosas que hacen cinco o seis años atrás se hacían con el tránsito pesado hoy ya no pueden hacerse, y no pueden hacerse porque la dinámica de la ciudad lo va impidiendo, me parece que es un tema complejo de abordar, la labor del Concejal también es esa, tratar de encontrar un término medio, entre los derechos que tiene este gente y la seguridad vial que tenemos que ver, evidentemente una zona tan urbanizada, un camión con acoplado hoy es un agente de riesgo enorme, que a lo mejor, hace unos años atrás no lo era porque había mucha menos circulación de estos vehículos. Pero sí reconozco que tenemos que ver y ponernos de acuerdo con la gente de tránsito que tiene claro algunas cuestiones por todo lo que son las vías alternativas en los

días de lluvia que no siempre pueden hacerse. Y el caso del Juzgado de faltas que ve día a día la normativa, y una vez que unifiquemos todo hay que sentarse con las asociaciones de transportistas son una parte, entiendo que hay otra parte que no tiene representación que son todos los vecinos de la ciudad, y que depende de nosotros.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se Declara de Interés Municipal, el Proyecto “Ciudad Cardioprotegida”, impulsado por el Club Rotario de Casilda, y cuyo coordinador es el Dr. Luciano Loppiccolo. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca expone:”Sr. Presidente, en primer lugar, disculpas que tengo un poco la voz tomada. El Dr. Luciano Loppiccolo va a ser el próximo Presidente del Club Rotario de Casilda. Él tiene para su año de gestión tratar que Casilda sea considerada una ciudad Cardioprotegida, esto significa que la ciudad cuente, en los lugares donde se producen aglomeraciones de personas, llámese eventos deportivos, musicales, grandes reuniones, etc., que cuente con un aparato que se llama desfibrilador, que según él explica puede significar segundos entre la vida y la muerte. Significa el proyecto preparar gente, que de por sí el ya tiene los voluntarios, miembros del Club y del Rotaract Club, que van a hacer una amplia convocatoria de gente que se quiera preparar para utilizar este aparato...serían los minutos desde que uno detecta que alguien tuvo un problema, que se descompuso, hasta que llega la ambulancia, estos minutos que pueden ser cinco, diez o quince aproximadamente, y depende del lugar también, y del día y de la disponibilidad de la ambulancia puede significar para una persona seguir viviendo o perder la vida. Esto es algo que se está imponiendo, yo...hoy La Capital reporta que la Asociación Rosarina de Atletismo tiene su desfibrilador, que lo donó una Empresa Gerbaud...de Pérez, y lo están usando en las distintas maratones, en olimpiadas atléticas que hacen, también hay proyecto a nivel provincial que presentó la semana pasada el Senador por el Departamento de la Capital, evidentemente es una tendencia que se viene imponiendo, que sería interesante que Casilda sea la pionera en este tema. El proyecto de declaración, que después voy a leer el articulado, es muy largo, los considerandos Uds. después los van a ver, la idea es concientizar a la comunidad, lograr colaboradores para que en cada evento que se produzca esté presente este aparato y esté presente gente que lo sepa manejar... Lograr que las empresas, que ya de por sí, vamos a dar un ejemplo Frigorífico Rafaela o Mattievich o Gherardi, el Área Industrial mismo, tenga un aparato ah{i, financiado por ellos mismos por supuesto, y gente capacitada para que si se produce en horarios laborales un problema de este tipo haya gente dispuesta a llegar antes que la ambulancia. El articulado es sencillo:”*Declárase de de INTERÉS MUNICIPAL el “Proyecto Ciudad Cardioprotegida” que impulsa el Club Rotario de Casilda, cuyo Coordinador es el Dr. Luciano Lopiccolo, y que cuenta*

como colaboradores a los socios del Club Rotario de Casilda y de ROTARACT Club, además del Centro de Cardio prevención y de otros profesionales de la medicina. ARTÍCULO 2.-) SE sugiere al Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, en este caso Salud, Deportes, Cultura por los eventos, se ponga en contacto con las autoridades del Club Rotario de Casilda, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas para un exitoso desarrollo de tan ambicioso Programa.” Esto es obviamente, algo que no tiene costo para el presupuesto municipal porque la idea es que cada entidad cuente con... por ejemplo, el Club Rotario ya gestionó uno al Senador Rosconi quien lo está gestionando a través de la Cámara de Senadores de la Provincia, y ese va a estar en propiedad con el Club Rotario, después la idea es que cada institución o empresa que con sus eventos o actividad, genere aglomeración de personas, pueda contar con uno propio. Así que pido que lo tratemos sobre tablas y se declare de Interés.”

El presidente del Concejo, recuerda que se presentó en el Concejo la cuestión de que se dicten cursos de ECP, en distintas entidades e instituciones. Sobre el tema, la Concejal Pierucci, recuerda que el año pasado el Concejo formó parte de una serie de jornadas sobre el tema, donde se detalló la importancia de los legisladores. Y con las escuelas están programadas para hacer jornadas de respiración asistida. Volviendo al uso de la palabra, Hugo Racca, explica que es muy importante que la Municipalidad cuente con un aparato de este tipo. Se habla de costo, hay un costo básico que no es mucho, son productos importados, se habla de dos mil cien dólares más IVA. Hay un gabinete que cuesta ciento noventa dólares más IVA. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti comenta que la Municipalidad de San Lorenzo tiene uno, y es lo que se denomina una ciudad cardioprotegida. *“Estamos un poco atrasados en este tipo de situaciones. Si no se si no hay un proyecto parecido en cuanto a lo que es iniciativa de particulares del Rotary, respecto de declarar la ciudad como cardioprotegida. Si este tipo de iniciativas no viene acompaña en acciones, quedan en letra muerta”*, aclaró Golosetti. En uso de la palabra la Concejal Lorena Casati, expresa:”Quiero expresar dos cuestiones, desde el Municipio se trabaja para tener una ciudad protegida es vital el tema de la prevención, hay en este momento, en marcha un Programa que se llama Construyendo Salud, que es justamente para prevenir estas situaciones, pero además, me parece claro también...que quede claro públicamente, que no es que la ciudad dejó librado al azar, porque hay gente que perdió a sus familiares, por el tamaño de Casilda y el servicio de emergencias, los efectores de salud, no hemos tenido nosotros, grandes cantidades de infartos que hayan podido prevenirse, de haber tenido desfibriladores, las ambulancias, y más desde hace un año con la incorporación del servicio público de emergencias públicas, 107, llegan a tiempo por una cuestión el tamaño de la ciudad, y lamentablemente hay infartos que no son evitables, con desfibrilador, por el tipo de

infarto de patología, me parece importante que quede claro que no es que Casilda quedó al azar por no tener desfibriladores o cursos de RCP, se trabaja en prevención, en lo público y lo privado.” El Concejal Racca, aclara que acuerda con la Concejal Casati, y que este proyecto viene a sumar en la temática.” *“Casilda tiende a ser una ciudad Cardioprottegida, ese en lo que la Declaración dice”*, puntualizó Racca. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se dispone dar inicio al Programa de Difusión de nuestra ciudad a través de los valores que transmiten los casildenses más destacados, con cartelería específica, emplazada en los ingresos de la ciudad que contenga la leyenda: *“Bienvenidos a Casilda, Tierra de Talentos”*. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, explica:”Como todo proyecto de Ordenanza es factible de modificarse y perfeccionarse. Uds. saben que yo insisto mucho con el tema de promocionar nuestra ciudad, por distintos motivos, esto le sirve a una ciudad para atraer inversiones, para atraer gente que aporte cosas...cuando se menciona a Casilda en los medios nacionales e internacionales, generalmente se lo hace a través de los vecinos que más se destacan... yo de ninguna manera me quiero sumar a la onda Sampaoli, porque sería oportunismo... todos sabemos que hoy Casilda está mencionada en todos los medios del mundo por Jorgito Sampaoli, en buena hora es un ejemplo, pero hay muchos otros ejemplos, por medio de los cuales se mencionó a Casilda en muchas otras oportunidades... yo creo que cuando uno mira, se pone a ver la cantidad de talentos que generó Casilda, en el ámbito de las empresas, en el ámbito del arte, en el ámbito de la tecnología, del deporte, es impresionante... Yo creo que de alguna manera, y esto viene a agregar al proyecto que habíamos aprobado sobre Wikipedia, de enfatizar esto de que Jorge Sampaoli nació en Casilda, Jorge Bernardo Griffa, Marcelo Pagani, Marcelo Trobbiani, etc., etc., en el Deporte... Federico Grabbich, tantos que podemos nombrar, todos los que tienen que ver con el mundo del arte, no solamente Agustín Magaldi, que es lo máximo, Juan Pablo Renzi, es un artista plástico que también nació en Casilda, y tantos que se han destacado en el mundo, en el ámbito científico Celestino Danieli, Roberto Aquilano que fue reconocido recientemente, y así podríamos nombrar a infinidad de personas. El proyecto es de Ordenanza, propone ser una prueba piloto, en realidad la idea sería cubrir Los cinco ingresos viales pavimentados que tiene la ciudad, poner una serie de carteles que yo propongo bienvenidos a Casilda, tierra de talentos, como por ahí podría surgir otro slogan... como por ejemplo “son de aquí”, como en Rosario. Donde para el Municipio, en principio, si somos inteligentes, no habría costo, porque nosotros podríamos lograr la colaboración de las empresas, para que aporten el dinero o material suficiente para hacerlo, la mano de obra, con carteles metálicos que se pueden construir en metalúrgicas locales, porque yo creo que esto es algo que

le toca el orgullo de todos los casildense, por lo tanto uno va de un Gherardi, de un Berlanga, de un Latorre y seguramente ellos pueden aportar, decir, bueno...yo me encargo de hacer una serie de cinco carteles, por decir un número, al azar. El mismo Diego Giaccone, que es uno de los casildenses que yo nombro en el proyecto, podría hacer la gráfica, de por sí nos aseguraríamos de una gráfica de primer nivel... yo creo que haciendo una prueba piloto y ver cómo funciona y ver el impacto qué tiene, a cualquier persona que pasa por la ruta y viene a Casilda, se detiene a ver esa cantidad de personas, que por supuesto, habría que resumirla en unas diez o quince personas, se quedaría impresionado al ver la cantidad de talentos que tiene esta ciudad, si funciona bien en esta primera prueba piloto, que propongo que sea viniendo de Rosario a la altura del Frigorífico, un poco más allá, podríamos avanzar sobre los otros ingresos. Sin ir más lejos, y esto tiene que ver con el proyecto y es mejor que lo mencionemos ahora y no fuera del orden del día, ayer el diario Clarín le dedica tres páginas a Jorge Sampaoli, notas hechas en Casilda, tal es así leí una broma muy original, "era cierto, Clarín miente", porque está el chico de Abdala y de Bonavera en una foto. Ayer la tapa de un suplemento de Ovación, de los tres títulos que tiene dos, son dedicados a personajes de Casilda, uno es Jorge Sampaoli, y el otro es Damián Musto, el artículo de deporte, lo hace nada más y nada menos que un periodista de Casilda, Mauricio Tallone, (Golosetti aporta que es el Director)... pero además, hay dos páginas más, donde el Indio Solari habla sobre Sampaoli, prácticamente ayer Casilda copo el suplemento con dos personas destacadas. Ni hablar de los medios internacionales que, durante los últimos años, han hablado de Horacio Pagani, y ojalá sigan hablando, que permanentemente no se olvida de decir que es de Casilda. Como es un proyecto de ordenanza pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3616/17, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 4, de la Ordenanza N° 818, que crea la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "*ARTÍCULO 4.-): La Comisión estará integrada por representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, del Concejo Municipal de la ciudad de Casilda y por Instituciones de la ciudad, que por su interés o actividad, estén vinculadas a la temática.-*" Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se informa de una Nota cursada por la Unidad Regional IV de Policía, del Jefe de Unidad, Ricardo Motta, en respuesta a la Declaración N° 966/17, sobre aclaratoria de hechos surgidos durante el desarrollo de la Marcha en Repudio del 2X1 en beneficio a Juzgados por Delitos de Lesa Humanidad, llevada a cabo el día Miércoles 10 de Mayo, próximo pasado. Se toma conocimiento y se decide remitir copia de la presente a los Directivos escolares involucrados en la temática, a los efectos de anotarlos de la respuesta recibida. Por Secretaría se da lectura de la nota en forma completa.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, declarando de Interés Municipal el 7° Certamen de Pareja Tradicional de Zamba y Solista de Malambo y el Gran Festival Folclórico, que se realizará el día Sábado 10 de Junio, del corriente, en las instalaciones del Casilda Club y está organizado por la Directora de la Academia Amanecer Danzante. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Por otro lado, Pierucci adjunta por Secretaría reclamos de vecinos, sobre arreglo de calles y luminarias, a los efectos de que sean remitidos al DEM.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-